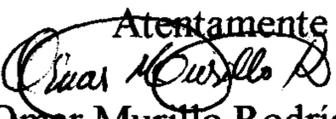


INFORME DE COMISARIO

A la junta de Accionistas de
AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.

1. Accionistas de AFPV Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A., y en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías, y a lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 del 19 de Septiembre de 1992, he procedido al análisis y verificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2002.
2. Los administradores de la Compañía han dado fiel cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta de Accionistas.
3. De la revisión de las actas de la Junta General de accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, así como también los correspondientes registros contables y sus comprobantes, se concluye que se encuentran al día y en orden de acuerdo a las normas y disposiciones legales vigentes.
4. Se efectuaron pruebas que constituyen la evidencia de que las operaciones reflejadas en los estados financieros, han sido registradas con la debida correspondencia y fundamento, y enmarcadas en los respectivos procedimientos y principios contables.
5. Del análisis de los Estados financieros al 31 de Diciembre de 2002, se resalto lo siguiente:
 - a) Índice de liquidez, (Activos Corrientes / Pasivo corriente) se situó en 1.75 a 1
 - b) Nivel de endeudamiento (Pasivos / patrimonio) es 105.67%
 - c) Utilidad neta a disposición de los accionistas al finalizar el ejercicio económico del año 2002, ascendió a USD 28.608.99, incluyendo resultados de ejercicios anteriores.
6. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de AFPV Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A., y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido entre el 1ero. Enero y el 31 de Diciembre de 2002, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y Consejo Nacional de Valores.

Guayaquil, 28 de Abril del 2003

Atentamente

Omar Murillo Rodríguez
Reg. Contador 0.11065

